



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
DR. GUSTAVO PACHECO LÓPEZ
Presidente del Consejo Divisional

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD
UNIDAD LERMA

PCD.CBSL.030.2022

Lerma de Villada, Edo. de México a 12 de mayo de 2022

H. INTEGRANTE DEL CONSEJO DIVISIONAL

División de Ciencias Biológicas y de la Salud
Unidad Lerma
P r e s e n t e

Asunto: Convocatoria a la Sesión 143-(08.22)
en modalidad mixta del Consejo Divisional.

Con fundamento en los artículos 39, 40 y 42 del *RIOCA le convoco a la **Sesión 143-(08.22) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud**, que se llevará a cabo el próximo **jueves 19 de mayo de 2022**, a las **15:00 horas**, en las **modalidades: presencial** (salas M7-M8 de aulas ligeras) y **remota** (aplicación Zoom). Lo anterior conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia. (Arts.43 y 45, fracción I, del *RIOCA).
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
 1. Análisis, discusión y determinación, en su caso, de los integrantes del personal académico merecedores al Premio a la Docencia 2022, con base en el dictamen que presenta la Comisión integrada por el Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma. (Art. 280 del *RIPPPA).
 2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Docencia, respecto a una solicitud de acreditación de estudios. (Arts. 70 del *RIOCA; 2 Y 40 AL 42 DEL *RREAE).
 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Docencia, respecto a la propuesta de revisión, análisis y determinación del número máximo de alumnos que podrán ser inscritos por plan de estudios en la División. (Acuerdo 432.7 del *CA).
 4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes, respecto a proyectos que presenta la Comisión de Servicio Social: (Arts. 70 del *RIOCA y 13 del *RSS).
 - 4.1 Registro del proyecto denominado: *“Mecanismos neurobiológicas de un modelo preclínico de trastornos neuropsiquiátricos asociadas a la programación fetal por activación inmune-materna”*.
 - 4.2 Renovación del proyecto: *“Regímenes de incendios en las Áreas Naturales Protegidas de México”*.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
DR. GUSTAVO PACHECO LÓPEZ
Presidente del Consejo Divisional

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD
UNIDAD LERMA

5. Análisis, discusión y resolución de las excusas presentadas por el personal académico para formar parte de la lista actualizada para cubrir las vacantes suplentes y, en su caso, titulares para las Comisiones Dictaminadoras de Área, con base en la relación del personal académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud que publicó la Secretaría Académica el 11 de mayo de 2022. (Art. 17 del *RIPPPA).
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la lista actualizada para cubrir las vacantes suplentes y, en su caso, titulares para las Comisiones Dictaminadoras de Área, con base en la relación del personal académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud que publicó la Secretaría Académica el 11 de mayo de 2022. (Art. 18 del RIPPPA).
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta el Consejo Editorial de la división, respecto a las Políticas Operativas para la Producción Editorial de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma. (Numeral 1.3 de las *POPE).
8. Presentación del Informe Anual de Actividades 2021 del Consejo Editorial de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma. (Numeral 1.7 de las *POPE).
9. Asuntos generales.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, ruego a usted su puntual asistencia.

Atentamente,


[Redacted Name]
CASA ABIERTA AL TIEMPO - InCallixcahuicopa

* **RIOCA.** Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

* **RREA.** Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

* **RSS.** Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura.

* **RIPPPA.** Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico.

* **CA.** Colegio Académico.

* **POPE.** Políticas operacionales sobre la producción editorial que incluye mecanismos de evaluación y fomento, respecto de edición, publicación, difusión y distribución.